

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°129/2025

Acta N°018/2025

Montes, 29 de agosto de 2025

VISTO: I) La propuesta presentada por el Sr. Alcalde en sesión del Concejo Municipal respecto a los posibles usos de la Sala de Sesiones del Municipio

CONSIDERANDO: I) Que resulta conveniente optimizar el uso de la Sala de Sesiones, destinándola no solo al uso de reuniones del Concejo, sino también a otros fines de utilidad comunitaria.

II) Que se plantea la incorporación de equipamiento que permita, en el futuro, la transmisión de las sesiones por medios digitales, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la ciudadanía

III) Que se considera pertinente habilitar su utilización por las bancadas del Frente Amplio y de la Coalición Republicana para sus reuniones internas, así como continuar con el uso de la sala por las comisiones de la localidad.

IV) Que se propone mejorar las condiciones de comodidad, colocando un mueble con jarra, té y café a disposición.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

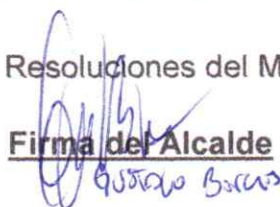
RESUELVE:

- 1) Autorizar que la Sala de Sesiones del Municipio sea destinada, además de a las reuniones del Concejo, a:
 - a) El uso por parte de las bancadas del Frente Amplio y de la Coalición Republicana para sus reuniones internas
 - b) Reuniones de las comisiones de la localidad
 - c) El eventual uso como sala de videoconferencia, habilitando la incorporación de una computadora que permita en el futuro transmitir las sesiones del Concejo por YouTube
- 2) Comuníquese a la Dirección General de Descentralización y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



Firma Concejal
Hernán A. Hernández

Firma Concejal



Firma del Alcalde
Gustavo Barros



Firma Concejal
Marisol Robaina
Firma Concejal
Marisol Robaina